ACTA N°20-2021

ACTA NÚMERO VEINTE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

M.Ed. Francisco González Alvarado Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Ing. Luis Paulino Méndez Badilla M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Dr. Emmanuel González Alvarado Mag. Eduardo Sibaja Arias Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidente CONARE, Universidad Nacional Universidad de Costa Rica Instituto Tecnológico de Costa Rica Universidad Estatal a Distancia Universidad Técnica Nacional Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González da lectura y sugiere modificar la agenda con la inclusión de algunos temas de seguimiento.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA CON MODIFICACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 19-2021

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.19-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Escenarios FEES 2022

A las catorce horas se recibe a las señoras Roxana Morales, Coordinadora, Comisión de Vicerrectores de Administración y Xinia Morera González, Directora, Área de Desarrollo Institucional.

La señora Xinia Morera inicia su presentación indicando que la Comisión de Vicerrectores de Administración realizó el ejercicio de la estimación de los escenarios y los montos del FEES y de la transferencia a la UTN 2022, tomando en consideración:

- La Constitución Política de Costa Rica
- La situación económica y fiscal
- La regla fiscal y Decreto Ejecutivo 42798-H, aplicados al crecimiento del gasto público
- Los compromisos pactados en el Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2021

Postergación y aportes solidarios de recursos

La presentación expuesta detalla cada uno de los puntos anteriores, los escenarios y la diferencia de los montos estimados para el FEES.

La señora Roxana Morales amplía que en la sesión de la Comisión se analizaron los posibles escenarios en el entendido que cualquiera de ellos, mientras se tenga la Regla Fiscal va a implicar que lo más que se puede presupuestar es lo que establece la Regla.

En toda la propuesta planteada el efecto va a ser una postergación y el monto va a depender de la regla que apliquen para las universidades.

Los señores rectores realizan sus aportes y agradecen el trabajo realizado por la Comisión de Vicerrectores de Administración y por la información suministrada.

A las catorce horas y cuarenta minutos el señor Gustavo Gutiérrez se retira un momento para atender un asunto personal.

Artículo 4. Correspondencia.

a) Nota de 14 de mayo de 2021, suscrito por la señora Andrea Rojas Ávila del Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación, mediante el cual remite la invitación para participar como panelista en conversatorio virtual-presencial "Situación económica actual y sus repercusiones en el futuro de la educación universitaria pública", el miércoles 16 de junio de 2021 a las 7:00 p.m.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.Ed. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y PRESIDENTE DE CONARE, COMO PANELISTA EN EL CONVERSATORIO "SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL Y SUS REPERCUSIONES EN EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA", ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021 A LAS 7:00 p.m.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 2 de junio de 2021, suscrito por el señor Marcelo Becerra, especialista líder del Banco Mundial, mediante el cual remite invitación para participar en la Cumbre de la Educación Superior de las Américas Laspau (Harvard)/Banco, "Transformando la Educación Universitaria a la Velocidad del Cambio", el 10 y 11 de junio de 2021 de 9:30 a.m. a 2:45 EDT.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS, LA INVITACIÓN A LA CUMBRE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS AMÉRICAS LASPAU PARA SU PARTICIPACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

c) Oficio SCI-549-2021 de 2 de junio de 2021, suscrito por el señor Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional del ITCR, mediante el cual remite acuerdo de la solicitud a las señores y señoras diputadas de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, para que se dé trámite rápido al Proyecto de Ley 22.206, que pretende crear el Programa Nacional de Alfabetización Digital.

SE TOMA NOTA.

d) Correo electrónico de 2 de junio de 2021, suscrito por la señora Marianela Álvarez Blanco, ministra consejera, mediante el cual solicita coordinar la fecha de la audiencia de la Embajadora Lydia Peralta.

SE ACUERDA:

- A. COORDINAR UNA REUNIÓN CON LA EMBAJADORA LYDIA MARÍA PERALTA CORDERO, EL MARTES 15 DE JUNIO DE 2021 A LAS 7:30 A.M. HORA DE COSTA RICA
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio REF. CU-2021-181 de 4 de junio de 2021, suscrito por la señora Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual remite a la Secretaria Directorio de la Asamblea Legislativa el apoyo al pronunciamiento del CONARE sobre el Proyecto de Ley de Empleo Público, Exp. 21.336.

SE TOMA NOTA.

f) Oficio R-3798-2021 de 4 de junio de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual solicita un espacio en la sesión del martes 15 de junio, para referirse al tema relacionado con el Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad (PROEMDIS).

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR ESPACIO EN LA AGENDA DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, AL RECTOR GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA REFERIRSE AL TEMA RELACIONADO CON EL PROYECTO DE EMPLEABILIDAD DE DOCENTES CON DISCAPACIDAD (PROEMDIS).
- B. PROGRAMAR LA AUDIENCIA PARA EL MARTES 15 DE JUNIO DE 2021.
- C. ACUERDO FIRME.
- g) Correo electrónico de 7 de junio de 2021, suscrito por el señor Allan Ricardo Araya Sánchez del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual remite información sobre la participación en foro de educación superior.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y comisiones.

Oficio OF-OPES-136-2021-D de 3 de junio de 2021, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, director de OPES, mediante el cual remite respuesta a la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda sobre los requerimientos de información de la Regla Fiscal.

8 de junio de 2021

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Representaciones.

a) Oficio Ref. 49-21 de 28 de mayo de 2021, suscrito por el señor Mario Piedra Marín, director ejecutivo de FUNDECOR, mediante el cual solicita la designación de un representante de CONARE como Quinto Director ante la Junta Administrativa de FUNDECOR.

SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL DR. EDGAR ORTIZ MALAVASI DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, COMO QUINTO DIRECTOR ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE FUNDECOR.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio R-3440-2021 de 24 de mayo de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al Dr. Bernal Rodríguez Herrera, como candidato para la representación de CONARE ante el Consejo Regional Área de Conservación La Amistad Caribe.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL DR. BERNAL RODRÍGUEZ HERRERA DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD, 107670567, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONARE ANTE CONSEJO REGIONAL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio R-3442-2021 de 24 de mayo de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al Dr. Eldon Caldwell Marín, como candidato para la representación de CONARE ante la Comisión Interinstitucional para la elaboración de una Política Pública Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL DR. ELDON CALDWELL MARÍN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 107010103, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias.

a) MEMO-DA-30-2021 de 28 de mayo de 2021, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el rediseño de la Especialidad en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL REDISEÑO DE LA ESPECIALIDAD EN GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPÍA DIGESTIVA Y QUE MODIFIQUE SUS OBJETIVOS, PERFILES Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE EL CONARE COMUNIQUE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA QUE SE TOMA NOTA DE DICHO CAMBIO.
- C. QUE LA DIVISIÓN ACADÉMICA REGISTRE EN SUS BASES DE DATOS EL REDISEÑO PLANTEADO.
- D. ACUERDO FIRME.
- b) MEMO-DA-31-2021 de 3 de junio de 2021, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández jefa de la División Académica, mediante el remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de creación de la Maestría en Conservación de Vida Silvestre y Biodiversidad de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE IMPARTA LA MAESTRÍA EN CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE Y BIODIVERSIDAD.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.

El señor Francisco González propone otorgar un espacio a la señora Katalina Perera Hernández con la finalidad de conocer su plan y visión como jefa de la División Académica.

A las dieciséis horas, se incorpora el señor Gustavo Gutiérrez y manifiesta que está de acuerdo y vota afirmativamente todos los acuerdos propuestos para la agenda de hoy.

Artículo 8. Varios.

a) Coordinación reunión Hogares Conectados

El señor Eduardo Sibaja informa que reunión con la Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones se coordinará para el martes 15 de junio de 2021 a las 4:30 p.m.

b) Informe de avance Comisión Multisectorial de Diálogo

El señor Francisco González informa que se ha conformado la mesa intersectorial con el Gobierno y la Comisión de Comunicación, en la cual el CONARE está representado por la señora Vanessa Solano.

Agrega que se continua con el acercamiento con el sector privado.

Considera que se debe pensar más allá del tema de la vacuna y analizar los problemas de salud más integrales.

Expone el pronunciamiento multisectorial elaborado por el señor Eduardo Sibaja y su persona, el cual aborda el tema de Regla Fiscal para la reactivación económica, análisis en la inversión pública producto del desequilibrio de las finanzas públicas y las medidas de contención y reconstrucción socioeconómica en clave de equidad social.

El señor Emmanuel González indica que hay un avance significativo en la concientización de los sectores de la situación de nuestro país y nuestras universidades.

A partir de la hoja de ruta conjunta que contenga propuestas de un diálogo inclusivo nacional que abarque todos los puntos.

c) Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

El señor Francisco González informa que el lunes 7 de junio a las 9:00 a.m., el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones realizó el acto de lanzamiento del proceso de transformación del CONICIT en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, con base en el Decreto N° 9971.

Recuerda que el CONARE cuenta con dos puestos en la Junta Directiva, dos del sector privado y tres del Poder Ejecutivo.

d) Proyecto para la recuperación de los recursos postergados del FEES

El señor Francisco González señala que la realidad absoluta, es que cada día aumentan más las postergaciones, lo que convierte en una suma poco manejable. Propone construir un proyecto que apunte desde las universidades a generar un valor agregado al proyecto país y que tenga como referencia los mismos objetivos del PLANES y que coincida con iniciativas de ley de los diferentes sectores.

Iniciativas que permitan generar un plan de recuperación articulado con el Plan de Desarrollo Regional, el PLANES, con objetivos de desarrollo siendo atractivo para los otros sectores involucrados.

El señor Luis Paulino Méndez sugiere incorporar proyectos de enfoque regional o territorial.

El señor Emmanuel González indica que se debe definir grandes proyectos agendados para que se valoren en una visión de las universidades en temas como regionalización, nivelación educativa, disminución en las brechas digitales y carbono neutro. Se podría salir con una propuesta seria para recuperar los fondos.

El señor Rodrigo Arias propone construir una propuesta en el marco de PLANES.

El señor Francisco González sugiere realizar una reunión con el señor Olman Madrigal y la señora Yahaira Delgado para elaborar una propuesta.

e) Audiencia para presentación del tema "Las universidades somos más que empleo"

El señor Gustavo Gutiérrez informa que la representante Stephanie Fallas del sector administrativo del Consejo Universitario presentó una iniciativa sobre una campaña de divulgación que ilustrara el tema de empleo público.

Solicita otorgar una audiencia para dar la oportunidad a los profesores y estudiantes con el fin de presentar esta iniciativa ante este Consejo.

f) Visión prospectiva de la oferta académica

El señor Francisco González se refiere a la presentación pública de la Universidad Estatal a Distancia sobre el estudio prospectivo de la "Visión prospectiva de la oferta académica".

El señor Rodrigo Arias señala que el mismo fue presentado por las señoras Jennifer Azofeifa y Carol González.

Se les otorgará una audiencia para la presentación de este estudio ante este órgano.

El señor Francisco González informa que el sindicato de la Universidad Nacional solicitó realizar una última manifestación ante la Asamblea Legislativa.

El señor Eduardo Sibaja indica que podría tener más efecto enviar una carta al candidato de Liberación Nacional manifestando los criterios para que lo comunique ante la fracción.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado Presidente Consejo Nacional de Rectores Eduardo Sibaja Arias Director Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM